



**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
RESUMEN EJECUTIVO  
INFORME DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gestión 2014, la Dirección General de Auditoría, ha efectuado examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, con el objetivo de emitir opinión independiente sobre la confiabilidad de registros y estados Financieros de YPFB a esas fechas.

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en numerales 1 al 4 los registros y estados financieros, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de YPFB al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el ejercicio que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

A continuación, se presentan los aspectos de especial interés reportados en el informe:

1. Consolidación de estados financieros.
2. Diferencias entre saldos de cuentas de resultados e importe de la ejecución presupuestaria de gastos.
3. Obras de Redes de Gas en construcción pendientes de regularización.
4. Registro de la valuación del Valor Patrimonial Proporcional en el rubro de Capital y Reservas.

Por otro lado, los siguientes aspectos fueron expuestos en párrafos de énfasis.

1. Retribuciones a titulares de operación sin liquidación final.
2. Consumo de Gas Lift, sin definición de precio.
3. Deudas con el TGN en conciliación y sin movimiento desde gestiones anteriores.
4. Crédito fiscal acumulado desde gestiones anteriores, pendientes de reglamentación.
5. Incorrecta apropiación de partidas presupuestarias de gasto en la redención de las notas de crédito fiscal.
6. Materiales e instalaciones adquiridos y depreciados por los titulares de los contratos de operación, considerados como costos recuperables a ser transferidos a YPFB, expuestas en cuentas de orden deudoras y acreedoras.
7. Sistema contable utilizado por la empresa antiguo y obsoleto.
8. Acuerdo comercial suscrito el 18 de diciembre de 2014 ente YPFB y PETROBRAS por divergencias en Contrato de Compra Venta de Gas a Brasil.
9. Cuentas por Cobrar a Largo Plazo en proceso de compensación con ex Empresas distribuidoras de gas natural.
10. Cuentas por Cobrar a Largo Plazo con Empresa Eléctrica Guaracachi, consideradas para ser deducidas dentro el pago que el Estado Boliviano realizara en favor de la Compañía Británica RURELEC PLC.
11. Adecuación a la tipología de Empresa Estatal en el ámbito de la Ley de la Empresa Pública N° 466 de 26 de diciembre de 2013.

La Paz 28 de febrero de 2015